



CIRCULAR

Radicado: K 2018090000319

Fecha: 17/08/2018

Tipo: CIRCULAR
Destino:



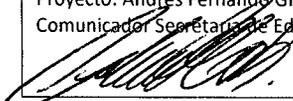
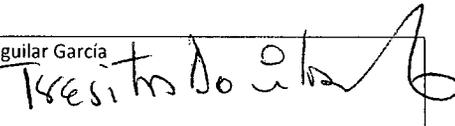
- DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
- PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO Y RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 117 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- ASUNTO:** PRESTAMO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REALIZACIÓN DE CONSULTA POPULAR

Con motivo de la "Consulta Popular Anticorrupción" la cual se llevará a cabo el día domingo 26 de agosto en todo el país, se solicita facilitar los espacios en las Instituciones Educativas que la Registraduría Nacional del Estado Civil requiera para la instalación de las respectivas mesas de votación.

La democracia es un acción colectiva que requiere de todo el apoyo de la comunidad para que pueda ser efectiva, y la nuestra, la educativa, es aliada fundamental para su buen desempeño.

El Congreso de la República dio vía libre a la realización de la consulta anticorrupción el pasado 6 de junio de 2018 y el Presidente de la República fijó como fecha para la celebración de la consulta el 26 de agosto de 2018.


NÉSTOR DAVID RESTEPO BONNETT
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Andrés Fernando Gil Gallego Comunicador Secretario de Educación 	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica 
---	---

